



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>247769</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>29 DIC. 1979</b>	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
- -	- -	- -

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05C 17/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición de seguridad para puertas"

(71) SOLICITANTE (S)
FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ali-Bey nº 84, BARCELONA-13

(72) INVENTOR (ES)
- -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Carell Suñol

R-3101-87

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, BARCELONA, por

5. "Disposición de seguridad para puertas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de seguridad para puertas, concretamente una disposición del tipo conocido de pestillo fijo para proteger el canto de bisagras de una puerta. - - - - -

10.

El objeto de la invención consiste en mejorar la ejecución y empleo de los referidos pestillos fijos, con lo que se facilita su montaje y se consiguen unas mayores garantías de seguridad, además de lograrse un mejor aspecto para la puerta. -

15. La referida disposición se caracteriza porque está constituida por dos elementos enfrentables y acoplables entre sí, fijables respectivamente en el canto de un marco para puerta y en el canto posterior de la propia puerta, constando ambos elementos de una placa base encajable en el correspondiente canto y dotada de orificios para fijación en el mismo, estando pre-

20.

viste el primero de dichos elementos de unos pivotes o pestillos fijos delanteros situados sobre el eje vertical de la placa, y de un vástago en la cara posterior hincable en la obra a través del marco fijo, mientras que el segundo elemento posee unos orificios colises y en correspondencia posicional con los citados pivotes, en orden al mutuo ensamble de tales pivotes y orificios en la posición cerrada de la puerta. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa, vistos en perspectiva, los dos elementos componentes de la disposición de seguridad objeto de la invención. - - - - -

15. Figura 2, es una vista de la referida disposición en posición operante, seccionado por un plano vertical. - - - - -

20. La expresada disposición consta de unos elementos macho 1 y hembra 2, previstos para ser montados respectivamente en el marco fijo 3 de una puerta 4, y en la propia puerta, en mutuo enfrentamiento por sus cantos opuestos. - - - - -

El elemento macho 1 consiste en una placa soporte 5 de forma rectangular alargada, aplicable en un cajeadado del marco 3, al que se fija mediante tornillos 6 colocados a través de unos

erificios 7. Esta placa 5 tiene en su cara anterior una pluralidad de pivotes o pestillos fijos 8 dispuestos sobre un eje vertical, y en su cara posterior presenta un vástago 9 destinado a ser colocado atravesando el marco 5 y clavarse en la obra 10, como se muestra en la figura 2. En el presente ejemplo gráfico, el vástago 9 es prolongación del pivote 8 situado en el centro de la placa 5. - - - - -

5.



El elemento hembra 2 consta asimismo de una placa 11 con orificios 12 para fijación en el canto posterior de la puerta 4, previa colocación de la placa en un encaсте al efecto, por medio de unos tornillos 13. Esta placa 11 posee una pluralidad de orificios colisos 14 orientados verticalmente y en correspondencia posicional con los pivotes 8 del elemento macho 1. - - -

10.



Al ser cerrada la puerta 3, los pivotes 8 del elemento macho 1 penetran en los orificios 14 del elemento hembra 2, cumpliendo su función de pestillos fijos. - - - - -

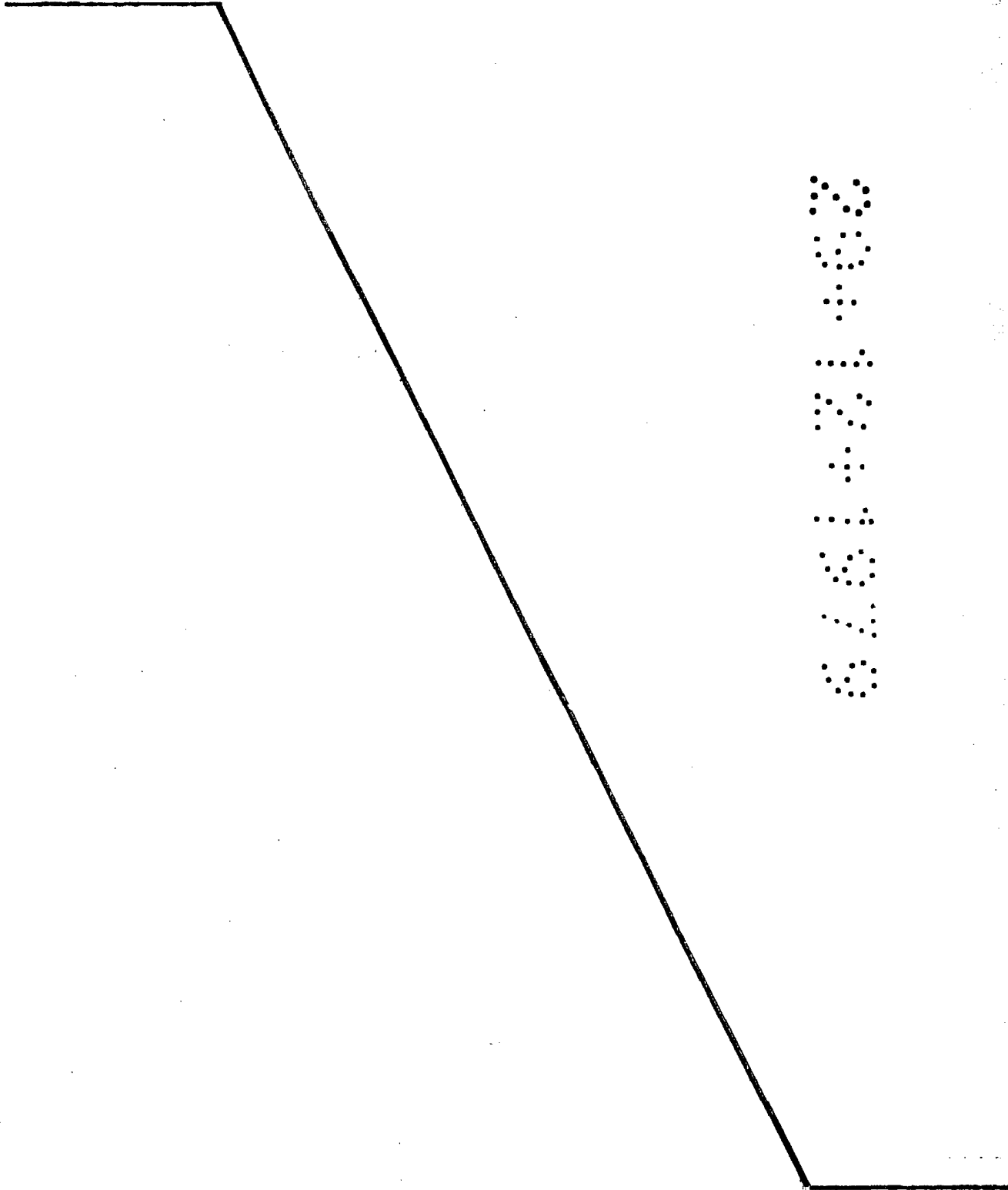
15.

Para facilitar la entrada de los pivotes 8 en los orificios 14, dado el sentido de giro de la puerta 3, los mismos presentan un frente biselado 15. - - - - -

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



SECRET

REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición de seguridad para puertas, caracteri-  
 zada porque está constituida por dos elementos enfrentables y  
 acoplables entre sí, fijables respectivamente en el canto de  
 un marco para puerta y en el canto posterior de la propia puer-  
 ta, constando ambos elementos de una placa base encajable en el  
 correspondiente canto y dotada de orificios para fijación en el  
 mismo, estando previsto el primero de dichos elementos de unos  
 pivotes e pestillos fijos en su cara delantera, situados sobre  
 10. el eje vertical de la placa, y de un vástago en la cara posterior  
 hincable en la obra a través del marco fijo, mientras que el se-  
 gundo elemento posee unos orificios colises y en correspondencia  
 posicional con los citados pivotes, en orden al mutuo ensamble  
 de tales pivotes y orificios en la posición cerrada de la puer-  
 ta. - - - - -

15.

2.- "DISPOSICION DE SEGURIDAD PARA PUERTAS". - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-  
sente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiada  
por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 29 DIC. 1979

P.A. M. CURIEL SUÑOL

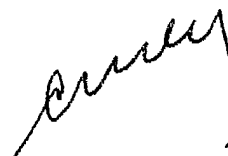


FIG. 1

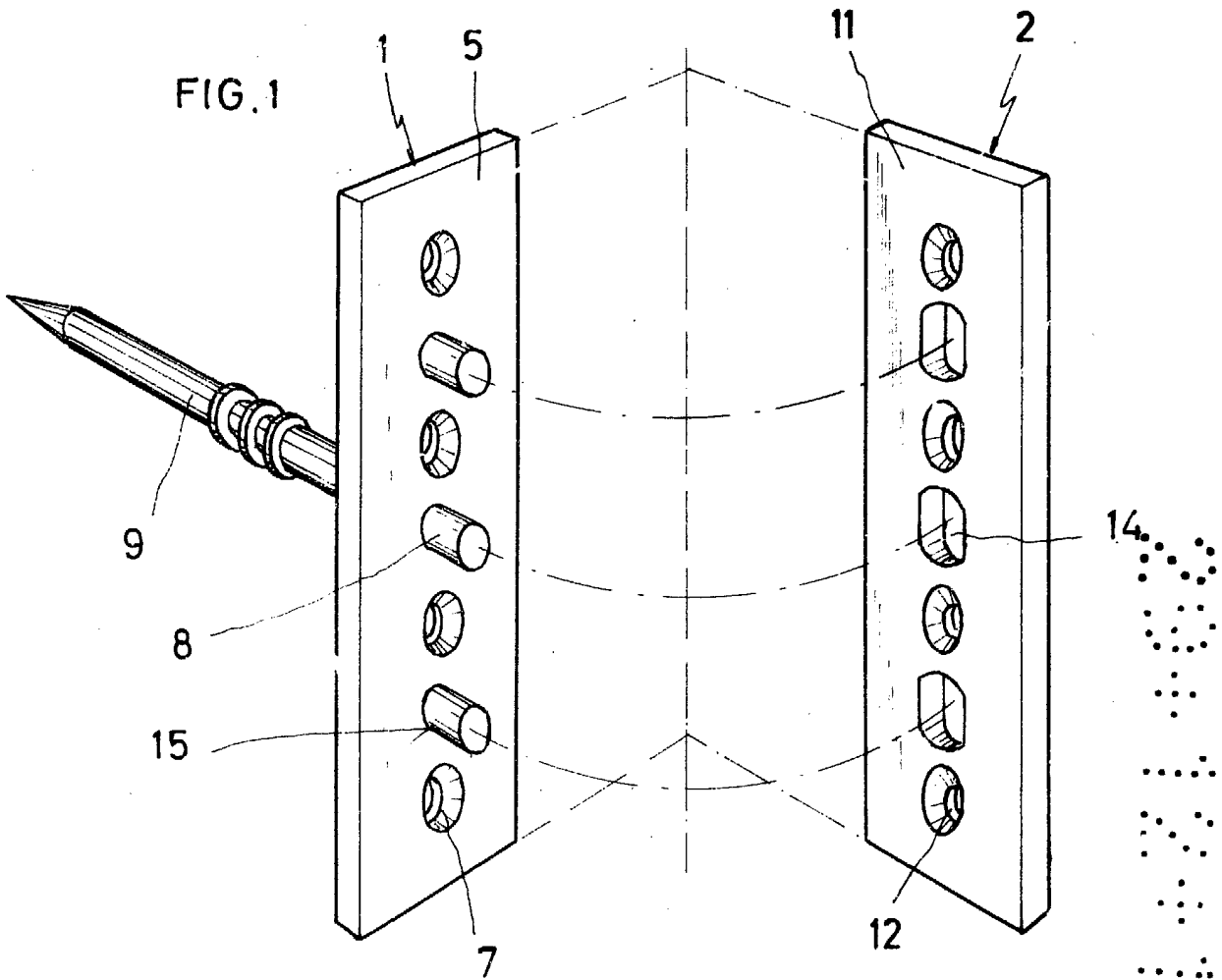
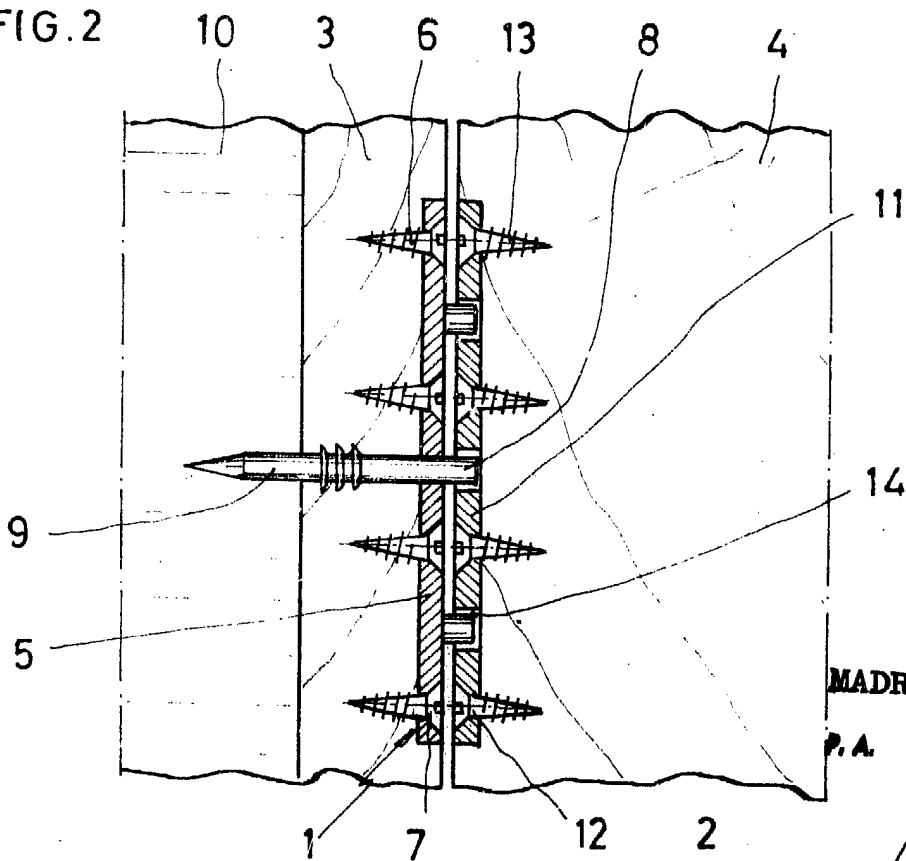


FIG. 2



MADRID 29 DIC. 1979

P. A. M. CURELL SUÑOL